

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 683/2015	Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, Y Toda Vez Que La Heredera Es Mayor De Edad, Ha Sido Reconocido Judicialmente Con Tal Carácter Y Se Ha Aprobado El Inventario Y Avalúo, Se Le Tiene Por Separada De La Prosecución Del Juicio, En Consecuencia, Como Lo Solicita Y Por Ser Procedente, Mediante Atento Oficio Se Ordena Remitir Los Presentes Autos A La Notaría Pública Número Veintidos(22), De La Ciudad De Puebla, Para La Aplicación De Los Bienes Que Conforman El Acervo Hereditario En Los Términos Que Se Juzgue Conveniente. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP . 1523/2017	Diligencia De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Misma Que Se Desahoga En Sus Términos Notifíquese Por Lista A La Parte Actora Y Demandado Reconvencional.
EXP . 1327/2018	Auto De Fecha Veintiséis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Funcionaria Oficiante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprende, Comunicando Que No Se Encontró Disposición Testamentaria Alguna Otorgada Por La De Cujus; Lo Que Esta Autoridad Tiene De Su Conocimiento. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP . 1483/2018	Auto De Fecha Veinticuatro De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Arquitecto En Sus Caracter De Apoderado Legal De La Empresa Talamsa Tabiques Y Ladrillos Modernos S.a. De C.v., Dando Contestación Al Informe Solicitado Por Esta Autoridad Mediante Oficio De Fecha Uno De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, En Los Términos Que Indica, En Esas Condiciones, Con El Contenido Del Mismo Désele Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP . 1087/2017	Auto De Fecha Diecinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Toda Vez Que El Estado Procesal De Los Autos Lo Permite, Se Ordena Turnarlos A La Vista De La Suscrita Juez Para Dictar La Resolución Correspondiente. Notifíquese Por Lista A Las Partes
EXP . 1057/2017	Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Le Tiene Rindiendo El Informe Solicitado En Oficio Número 6304 En Los Términos Que Indica; Con Su Contenido, Dese Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP . 619/2017	Auto De Fecha Veintiseis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Único. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprende, Sin Que Haya Lugar A Proveer De Conformidad Lo Que Solicita, Toda Vez Que De Autos Aun No Consta La Respuesta Del Representante Legal De Comision Federal De Electricidad En El Estado, Por Lo Que Una Vez Que Obre En Actuaciones El Informe Respectivo Se Acordará Lo

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A. 07/11/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Lilliana Lozano Badillo

Página 1

EXP . 341/2017

Auto De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa Del Que Se Advierte Que Aún No Consta El Dictamen Del Doctor Que Se Menciona. En Esas Condiciones, Se Ordena Girar Oficio A La Directora Del Servicio Médico Forense Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, A Efecto De Que Requiera Al Doctor Que Se Menciona Para Que A La Brevedad Remita A Ésta Autoridad El Dictamen, Resultado De La Valoración Que Se Realizó Al Presunto Incapaz En Diligencia De Fecha Quince De Marzo De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A Las Partes

EXP . 1441/2018

Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho.

Primero. Téngase Al Registrador Público De La Propiedad De Puebla, Dando Contestación A Lo Solicitado Por Esta Autoridad Mediante Oficio Número 4971, De Uno De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, En Los Términos Que Indica, Informando Que En Su Índice De Folio Electrónico, No Se Encontró Datos Registrados A Nombre Del De Cujus, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento.segundo. Por Otra Parte, Se Tiene A La Directora Del Archivo De Notarias Del Estado De Puebla, Comunicando Que En Su Base De Datos No Se Encontró Ninguna Disposición Testamentaria Que Haya Otorgado El De Cujus, Como Se Desprende Del Oficio De Cuenta Y Del Reporte De Búsqueda En El Registro Nacional De Avisos De Testamentos Que Anexa, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1387/2018

Diligencia De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho Misma Que Se Desahoga En Su Términos. Notifíquese Por Lista Al Ministerio Publico Adscrito.

EXP . 1065/2018

Diligencia De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho Misma Que Se Desahoga En Sus Términos. Notifíquese Por Lista A La Parte Actora Y Ministerio Publico Adscrito.

EXP . 1357/2018

Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Único. Se Tiene Al Funcionario Oficiante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprende. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1035/2018

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho.
Único. Téngase A La Subdirectora De Control Vehicular De La Secretaría De Finanzas Y Administración Del Gobierno Del Estado De Puebla, Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprende, Dando Contestación Al Informe Solicitado Por Esta Autoridad Mediante Oficio Número 6293, Del Dieciseis De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, En Los Términos Que Indica, En Consecuencia Con Su Contenido, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 929/2018

Auto De Fecha Veinticuatro De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Dígasele Que Se Está A Lo Proveído En Auto De Trece De Septiembre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1195/2018

Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante Devolviendo El Oficio Número 5115 Por Los Motivos Que Expresa En Esas Condiciones, Se Deja Sin Efecto El Referido Oficio Ordenándose Agregar A Los Autos Para Contancia.consecuentemente, En Cumplimiento Al Punto Tercero De La Resolución De Fecha Seis De

Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Gírese Atento Oficio Al Oficial 01 Del Registro Civil De Las Personas De Marcos Castellanos, Michoacán, Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectiva. Y Advirtiéndose Que El Domicilio De La Autoridad Antes Mencionada Se Encuentra Fuera De Esta Jurisdicción Se Ordena Girar Atento Exhorto . No tífquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 879/2018

Auto De Fecha Veinticinco De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Toda Vez Que Ninguna De Las Partes, Ni La Agente Del Ministerio Público De La Adscripción, Recurrieron La Resolución Dictada El Diez De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.gírese Atento Oficio Al C. Director Del Registro Civil Del Estado Civil De Las Personas Del Estado De Puebla, Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectivo.expídasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren .se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción, Remítase El Presente Juicio Como Asunto Totalmente Concluido Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado, Para Su Guarda.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 901/2018

Auto De Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Único. Se Tiene A La Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Pide, Toda Vez Que El Estado Procesal De Los Autos Así Lo Permiten, Túrnense Los Autos A La Suscrita Juez, Para Que Dicte La Sentencia Correspondiente. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 825/2018

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes, Ni La Agente Del Ministerio Público De La Adscripción, Recurrieron La Resolución Dictada El Doce De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Gírese Atento Oficio Al C. Director Del Registro Civil Del Estado Civil De Las Personas Del Estado De Puebla, Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectivo, Expídasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren .se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción,remítase El Presente Juicio Como Asunto Totalmente Concluido Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado, Para Su Guarda.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 805/2018

Auto De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y Como Lo Solicita Se Ponen Los Autos A La Vista Del Albacea Provisional, Denunciantes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho, Por Un Término De Cinco Días, Para Que Se Impongan De Los Mismos. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 715/2018

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Devolviendo Instructivo De Notificación Y Un Traslado Por Los Motivos Que Expresa, Mismo Que Se Agrega A Los Autos Para Constancia. Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes

EXP . 759/2018

Auto De Fecha Veintiseis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Funcionaria Antes Mencionados Rindiendo El Informe Que Le Fue Solicitado En Los Términos Referidos Que Indica Y Acompaña Al Mismo Un Reporte De Búsqueda Realizada Por El Estado De Puebla En El Registro Nacional De Avisos De Testamento, Los Que Se

EXP . 767/2018

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A La Liquidación De Sociedad Conyugal, En Los Términos Que Indica; Asimismo Opone Las Excepciones Que De Su Ocurso De Cuenta Se Desprende. Asimismo, Se Le Tiene Designando Como Abogado Patrono Al Profesionalista Que Se Menciona, Quien Deberá Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido En La Primera Diligencia En La Que Intervenga. Por Otro Lado, Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones .de Igual Forma, Se Le Tiene Anunciado Como Pruebas De Su Parte Las Que De Su Escrito Se Desprenden Sin Que Objeto Aquéllas Ofrecidas Por La Parte Actora; En Consecuencia, Dese Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda. Notifíquese Por Lista A La Parte Demandada

EXP . 1063/2018

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante, Exhibiendo Una Impresión De La Ficha De Depósito , Por Concepto De Pensión Alimenticia Correspondiente Al Mes De Septiembre De Dos Mil Dieciocho. en consecuencia, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Jefe Del Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas, Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Para Que Ordene A Quien Corresponda, Haga Entrega A La Acreedora Alimentista, En Representación Del Menor , De La Cantidad Antes Mencionada, Debiendo Anexar Al Oficio De Mérito Copia Certificada De Las Constancias Pertinentes. Notifíquese por Lista A Las Partes.

EXP . 1405/2018

Auto De Fecha Veintiseis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Único. Téngase Al Registrador Público De La Propiedad En La Circunscripción Territorial De Puebla, Puebla, Dando Contestación A Lo Solicitado Por Esta Autoridad Mediante Oficio Número 4586, De Doce De Septiembre Del Dos Mil Dieciocho, En Los Términos Que Indica, Informando Que En Su Índice De Folio Electrónico, No Se Encontró Datos Registrados A Nombre De La De Cujus, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento. notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1491/2018

Auto De Fecha Veintiseis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Funcionario Oficiante Rindiendo El Informe Solicitado Por Oficio 5015 De Fecha Dos De Octubre Del Año En Curso; Comunicando Que No Se Encontraron Datos De Registros A Nombre Del De Cujus, Lo Que Ésta Autoridad Tiene De Su Conocimiento. notifíquese Por Lista A Las Partes .

EXP . 449/2017

Auto De Fecha Veintiseis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Director General De Recursos Humanos De La Secretaria De Ejecutiva De Finanzas Y Servicios Personales Del Poder Judicial De La Federacion, Comunicando Que Procederá A Dar Cumplimiento A Lo Solicitado Por Esta Autoridad Mediante Oficio Número 4298, Del Veintinueve De Agosto Del Dos Mil Dieciocho, En Los Términos Que Indica, De Lo Cual Esta Autoridad. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1315/2016

Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Primero. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que Su Escrito Se Desprende, Señala Domicilio Para Recibir Las Respectivas Notificaciones , Autorizándose Solo Para Recibir las A Los Licenciados Que Indica, No Así Para Imponerse De Los Autos Toda Vez Que No Firman El Escrito De Cuenta Como Abogados Patronos, En Términos Del Artículo 20 Del Código Adjetivo Civil Para El Estado. segundo. En Cuanto A Su Segunda Petición, Dígasele Que El Expediente Número 1315/2016, Lo Puede Consultar En La Oficialía Mayor De Este Juzgado, Cualquiera Día Y Hora Hábil De

EXP . 847/2016

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante, Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Ubicado En Calle Guerrero Número Ochenta Y Cuatro, Cuautlancingo, Puebla.por Otra Parte Se Tiene Al Administrador Único De La Moral Denominada "servicios Incorporados Múltiples S.a.p.i. De C.v., Comunicando Que El Demandado , Dejo De Prestar Sus Servicios Para Su Representada Y Pone La Pone A Disposición De Esta Juzgado El Cincuenta Por Ciento De Su Liquidación Como Se Desprende De Su Escrito De Cuenta Y Para Justificar Exhibe Un Comprobante De Depósito; Asimismo, Acompaña Al Ocurso De Cuenta Copia Simple Del Comprobante Ante Indicado, Así Como Impresión De Ficha De Depósito Recepción Automatizadas De Pagos.con El Contenido Del Mismo, Désele Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1573/2017

Auto De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escritos De Desprenden Y Como Lo Solicita, En Cumplimiento A Lo Ordenado En Diligencia De Fecha Doce De Julio De Dos Mil Dieciocho Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Dictar La Resolución Correspondiente. Notifíquese Por Lista A Las Partes

EXP . 1699/2016

Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Dígasele Que Su Petición Ya Fue Proveída Por Auto De Veintitrés De Agosto De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1697/2016

Auto De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, De Actuaciones Se Advierte Que Ninguna De Las Partes, Ni El Agente Del Ministerio Público Adscrito A Esta Autoridad, Recurrieron La Sentencia Definitiva De Dos De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.como Lo Pide, Expídasele A Su Costa Copias Certificadas Por Triplicado De Las Constancias Que Indica. Se Ordena La Devolución De Los Documentos, Sin Necesidad De Ulterior Acuerdo Remítase Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado Para Su Guarda.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1599/2016

Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Autoridad Oficiante Devolviendo Exhorto Debidamente Diligenciado, Mismo Que Se Ordena Agregar A Los Autos Para Constancia; Dese Vista A La Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1793/2016

Auto De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Primero. Téngase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, Exhibiendo Comprobante De Depósito L, Por Concepto De Pensión Alimenticia Correspondiente A Los Meses De Julio, Agosto Y Septiembre De Dos Mil Dieciocho; Asimismo, Acompaña Al Ocurso De Cuenta Copia Simple Del Comprobante Antes Indicado Y Una Impresión De Ficha De Depósito Recepción Automatizada De Pagos; Dese Vista A La Acreedora Alimentista Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. En Consecuencia, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Jefe Del Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas, Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Para Que Ordene A Quien Corresponda, Haga Entrega A La Acreedora

Alimentista, De Las Cantidades Antes Mencionadas, Debiendo Anexar Al Oficio De Mérito Copia Certificada De Las Constancias Pertinentes.por Otra Parte, Se Tiene Al Licenciado Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, Como Lo Solicita, Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Del Expediente En Que Se Actúa.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1913/2016

Auto De Fecha Veinticinco De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden; Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1317/2015

Auto De Fecha Veintiséis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Autoridad Oficiante Devolviendo Exhorto Debidamente Diligenciado, Mismo Que Se Ordena Agregar A Los Autos Para Constancia; Dese Vista A La Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1629/2014

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Primero. Tèngase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Exhibiendo Ficha De Depósito, Por Concepto De Pensión Alimenticia Correspondiente Al Mes De Octubre De Dos Mil Dieciocho; Asimismo, Acompaña Al Ocurso De Cuenta Copia Simple Del Comprobante Antes Indicado Y Una Impresión De Ficha De Depósito Recepción Automatizada De Pagos.en Esas Condiciones, Se Ordena Girar Atento Oficio, Al Jefe Del Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas, Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado Para Que Ordene A Quien Corresponda, Haga Entrega A La Acreedora Alimentista De La Cantidad Antes Mencionada, Debiendo Anexar Al Oficio De Mérito Copia Certificada De Las Constancias Pertinentes. Por Otra Parte, Se Tiene Al Jefe Del Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del H. Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Remitiendo Copia De La Póliza Número 0015451, Del Que Se Desprende Que Quien Se Menciona, Recibió De Conformidad El Cheque Con El Mismo Número, Por La Cantidad Que Indica, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 253/2018

Auto De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Único. Dígasele Al Ocurante, Que Su Petición Ya Fue Proveída Por Auto De Fecha Once De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 835/2016

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Dígasele Al Promovente, Que Se Reservan El Escrito De Cuenta, Toda Vez Que Quienes Se Menciona, Promovieron Recurso De Apelación, Por Lo Que La Jurisdicción De La Suscrita Se Encuentra Suspendida.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 325/2018

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante, Exhibiendo Un Dictamen Pericial Número , Realizado A Los Señores Que Se Mencionan Y Al Menor Que Se Menciona, El Cual Se Agrega En Autos Para Constancia, Con El Contenido Del Mismo, Désele Vista A Las Partes, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 603/2018

Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Única. Se Tiene A Los Promoventes, Haciendo Las Manifestaciones Que De Sus Escritos Se Desprenden Y Como Lo Piden, Expídasele A Su Costa Copias

- EXP . 637/2018** Auto De Fecha De Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Único. Dígasele Al Ocurante, Que Su Petición Ya Fue Proveída Por Auto De Fecha Once De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
- EXP . 649/2018** Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante En Su Carácter De Albacea Provisional Realizando Ampliación De Inventario En Los Términos Que Refiere, Exhibiendo Un Avalúo Mismo Que Se Agrega A Los Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes; Con Su Contenido, Dese Vista A, Denunciante, Interesados Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Para Que Dentro Del Término De Cinco Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
- EXP . 687/2012 Tm01** Auto De Fecha Veintiseis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Jefe De La Oficina De Juicios Civiles, Asuntos Especiales Y Penales Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprende, Visto Su Contenido, Se Requiere A Quien Se Menciona, Para Que En El Término De Tres Días Proporcione A Esta Autoridad El Número De Seguridad Social O Número De Afiliación O Datos Estadísticos (la Fecha De Nacimiento, Clave Única Del Registro De Población, Entidad Federativa De Nacimiento Etc.), De La Quien Se Menciona, Toda Vez Que Dichos Datos Son Necesarios E Imprescindibles Para Que El Instituto Mexicano Del Seguro Social, Proporcione La Información Requerida Mediante Oficio Numero 5121, De Fecha Nueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho. notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 1427/2012 Tm01** Auto De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Promovente Revocando El Nombramiento De Abogado Patrono Hecho Con Anterioridad Y Designando Con Tal Carácter Al Licenciado Que Se Menciona Quien Firma Al Calce En Señal De Aceptación Y Protesta. asimismo, Se Le Tiene Señalando Como Domicilio Para Recibir Notificaciones , Autorizando Al Ciudadano Que Menciona, Únicamente Para Recibir las Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho
- EXP . 567/2018** Auto De Fecha Veintitrés De Octubre Dos Mil Dieciocho. Único Dígasele Al Ocurante, Que Su Petición Ya Fue Proveída Por Auto De Fecha Veintitrés De Octubre Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 509/2018** Auto De Fecha Veinticinco De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Toda Vez Que Ninguna De Las Partes, Ni La Agente Del Ministerio Público De La Adscripción, Recurrieron La Resolución Dictada El Uno De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Gírese Atento Oficio Al C. Director Del Registro Civil Del Estado Civil De Las Personas Del Estado De Puebla, Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectivo, Expídasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren , Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción, Remítase El Presente Juicio Como Asunto Totalmente Concluido Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado, Para Su Guarda. notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 1553/2016** Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Designando Como

Su Abogado Patrono Al Profesionista Que Se Menciona, Quien Firma Al Calce En Señal De Aceptación Y Protesta.asimismo, Señala Como Domicilio Para Recibir Notificaciones , Autorizando Para Recibir las A Los Profesionistas Que Menciona. Por Otro Lado, Como Lo Solicita Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Empresa Denominada "tavex" Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado . Apercibido Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa . Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 325/2013

Auto De Fecha Veintiséis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Único. Se Tiene A La Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Pide, Toda Vez Que El Estado Procesal De Los Autos Así Lo Permiten, Túrnense Los Autos A La Suscrita Juez, Para Que Dicte La Sentencia Correspondiente. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 483/2013

Auto De Fecha Veintiséis De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Licenciado Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, Como Lo Solicita, Túrnense Los Presentes Autos A La Vista De La Suscrita Juez A Fin De Que Dicte La Resolución Correspondiente Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 1129/2013

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante En Su Carácter De Albacea Provisional, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, Manifestando No Tener Cuentas Que Rendir Por No Tener La Administración De Ningún Bien Hereditario.con Dichas Manifestaciones Dese Vista A Los Coherederos Por El Término De Tres Días Para Que Manifiesten Lo Que A Su Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 1563/2017

Auto De Fecha Treinta Y Uno De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Promovente, Se Le Tiene Exhibiendo Un Juego De Copias Certificadas Deducidas Del Expediente Número 241/2017/ix Del Juzgado Cuarto Especializado En Materia Familiar De Córdoba, Veracruz, En Catorce Fojas Útiles, De Las Que Se Desprenden Que Las Partes En Pugna Celebraron Convenio De Divorcio Incausado, Pactando En Sus Clausulas Guarda Y Custodia, , El Derecho De Visita Y Convivencia De Los Menores Que Se Menciona, En Tal Virtud El Presente Juicio Ha Quedado Sin Materia Por Lo Antes Expuesto.en Consecuencia, Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción, Remítase El Presente Juicio Como Asunto Totalmente Concluido Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado, Para Su Guarda. Notifíquese Por Lista A Las Partes

EXP . 1169/2017

Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mildieciocho. Se Tiene Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Solicita, Toda Vez Que Los Denunciantes, Presuntos Herederos Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho, Recurrieron La Resolución De Trece De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.por Otra Parte Y En Cumplimiento Al Tercer Punto De La Resolución Antes Señalada, Se Requiere A Quien Se Menciona, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Comparezca Debidamente Identificada Ante Esta Autoridad, A Aceptar Y Protestar El Cargo De Albacea Definitivo. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 499/2018

Auto De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A La Demanda De Alimentos Instaurada En Su Contra, Oponiendo Las Excepciones Que De Su Ocurso De Cuenta Se Desprende. Asimismo, Se Le Tiene Designando Como Abogado Patrono A Los Profesionistas Que Se Mencionan, Advirtiéndose Que En

Diligencia De Fecha Once De Octubre De Dos Mil Dieciocho La Última De Las Nombradas Aceptó Y Protestó El Cargo Conferido. Por Otro Lado, Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones, Autorizando A Los Ciudadanos Que Menciona Únicamente Para Recibir Notificaciones. De Igual Forma, Se Le Tiene Anunciado Como Pruebas De Su Parte Las Que De Su Escrito Se Desprenden, Sin Que Se Le Tenga Objetando Aquéllas Ofrecidas Por La Parte Actora; En Consecuencia Con El Material Probatorio Ofrecido Dese Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda Y Objete Las Que Permita La Ley Y Ofrezca Pruebas Tendientes A Justificar Sus Objeciones. Notifíquese Por Lista Al Demandado.

EXP . 455/2018

Auto De Fecha Treinta De Octubre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante, En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Exhibiendo Tres Ejemplares Del Periódico "el Popular, Diario Imparcial De Puebla" De Diecisiete, Dieciocho Y Diecinueve Todos De Octubre De Dos Mil Dieciocho, En Los Que Consta Publicados Los Edictos Ordenados, Mismos Que Se Agregan A Los Autos Para Que Surtan Sus Efectos Legales Procedentes. Por Otro Lado, Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Autos, Toda Vez Que El Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De La Junta Auxiliar De San Pablo Xochimehuacan, Puebla, Así Como Todo Aquel Que Se Crean Con Derecho, No Dieron Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Se Les Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado; En Consecuencia, Se Le Tiene Por Contestada En Sentido Negativo Y Las Subsecuentes Notificaciones Se Les Harán Por Lista; Por Lo Que Se Continúa Con El Procedimiento Y Se Admiten Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora en Virtud De Lo Anterior Se Señalan Las Once Horas Del Día Siete De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia. Notifíquese Por Lista A La Parte Demandada Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 691/2018 Re01

Auto De Fecha Dieciocho De Octubre Dos Mil Dieciocho. Primero. Téngase A La Licenciada Ocurante, En Su Carácter De Abogado Patrono De Quien Se Menciona, Interponiendo El Recurso De Reclamación En Los Términos Que De Su Escrito Se desprende, En Contra De La Parte Conducente Del Auto De Diecinueve De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, En Consecuencia, Désele Vista A Su Contraria, Para Que En El Término De Dos Días Manifiesten Lo Que A Su Interés Convenga. transcurrido Dicho Término, Con Manifestación O Sin Ella, Túrnese Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez, A Fin De Que Dicte La Resolución Que En Derecho Proceda. notifíquese Por Lista Al Promoviente.

EXP . 691/2018 Re02

Auto De Fecha Dieciocho De Octubre Dos Mil Dieciocho. Ú nico. Téngase A La Licenciada Ocurante, En Su Calidad De Abogada Patrono De Quien Se Menciona, Ésta Última, También Por Su Propio Derecho, En Los Términos Que De Sus Escritos Se Desprenden, En Contra Del Auto De Diecinueve De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, En Consecuencia, Désele Vista A Su Contraria, Para Que En El Término De Dos Días Manifiesten Lo Que A Su Interés Convenga. transcurrido Dicho Término Con Manifestación O Sin Ella, Túrnese Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez, A Fin De Que Dicte La Resolución Que En Derecho Proceda. notifíquese Por Lista Al Promoviente .

EXP . 1051/2017

Resolución De Fecha Cinco De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero Se Requiere Al Albacea Provisional, Para Que En El Término De Cinco Días, Manifieste El Domicilio De Quien Se Menciona O Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda, A Efecto De Hacerle La Existencia Del Presente Juicio. Segundo Satisfecho Que

Sea Lo Anterior , Se Està En Posibilidad Legal De Emitir La Resolucìon Que Se Refiere El Artículo 781 Del Còdigo De Procedimientos Civiles. Notifiquese Por Lista A Todo Aquel Que Se Crae Con Derecho.

EXP . 731/2018

Resolucìon De Fecha Cinco De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. La Actora , Probò Su Accìon De Rectificaciòn De Acta De Nacimiento. Segundo. En Consecuencia, Procede Rectificar Por Enmienda El Acta De Nacimiento En Sus Terminos. Tercero. Una Vez Que Cause Ejecutoria Esta Resolucìon, Remítase Por Duplicado Copia Certificada De Esta Resolucìon Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas Del Estado De Puebla. Notifiquese Por Lista A La Parte Demandada Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 309/2018

Resolucìon De Fecha Cinco De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero Se Declara La Legalidad Del Testamento Pùblico Abierto Contenido En El Instrumento Que Se Menciona, Otorgado Por Quien Se Menciona. Se Reconoce Como Heredera Universal Dentro De La Presente Sucesiòn Testamentaria A Quien Se Menciona, En Su Caràcter De Cònyuge, Como Se Menciona En La Clàusula Primera Del Instrumento Natarial Que Se Menciona, Dentro De La Cual Queda De Manifiesto La Voluntad Del De Cujus. Tercero. Se Reconoce Como Albacea Testamentario De La Presente Sucesiòn Intestamentaria A Quien Se Menciona, A Quien Se Le Requiere Para Que Dentro Del Tèrmino De Tres Días Contados A Partir Que Cause Ejecutoria Esta Resolucìon, Comparezca Ante Esta Autoridad Debidamente Identificada A Fin De Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Cuarto Se Aprueba En Todos Sus Tèrminos El Inventario Y Avalùo Formulados Por La Denunciante. Notifiquese Por Lista A Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 1675/2018

Auto De Fecha Veintinueve De Octubre Dos Mil Dieciocho. Dígasele Al Promovente Que No Ha Lugar A Dar Trámite La Demanda Que Pretenden Promover Por Notoriamente Improcedente.lo Anterior Es Así, En Virtud De Que En Sus Punto De Hechos Tercero Y Quinto Manifiesta Bajo Protesta De Decir Verdad Que Su Último Domicilio Conyugal Lo Establecieron En El Ubicado En Donde Se Menciona, Y El Domicilio Actual De Su Conyugue, Es El Ubicado En Donde Se Indica; Aunado Que El Domicilio Particular Donde Se Le Debe Emplazar A La Demandada , Se Ubicado Actualmente En Donde Se Menciona, De Lo Que Se Deduce Que El Domicilio Conyugal, Ya No Existe, En Virtud De Que El Ocurante Vive Actualmente En El Que Se Menciona , De Lo Que Se Deduce Que Es Juez Competente El Del Domicilio Donde Actualmente Vive La Demandada Como Lo Dispone La Fracciòn Xiv, Del Diverso 108 Del Còdigo De Procedimientos Civiles Para El Estado, Que A La Letra Dice: ".es Tribunal Competente: ... Xiv. Tratándose Del Divorcio Incausado, El Del Domicilio Familiar; Y A Falta De Éste El Del Demandado; ..."de Ahí Que Esta Autoridad Se Declara Incompetente Para Conocer Del Juicio De Divorcio Incausado Por Razòn Del Territorio, Toda Vez Que El Juez Competente Para Conocer De La Presente Demanda, Lo Es El Juez De Lo Civil Y Familiar Que Ejerza Jurisdicciòn En Nativitas, Tlaxcala; Por Lo Que Se Le Dejan A Salvo Sus Derechos Para Que Los Ejercite En La Vía Y Forma Legal.en Consecuencia, Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios Exhibidos Al Ocurante O A Su Abogado Patrono, Previa Razòn Y Copia Certificada Que Quede En Autos Para Constancia, Y Una Vez Hecho Lo Anterior, Remítase El Expediente Al Archivo Como Negocio Totalmente Concluido.notifiquese Por Lista A La Parte Actora .